



Cámara de Diputados reconoce a mujer meritorias

Santo Domingo.- La Cámara de Diputados reconoció este miércoles a 26 mujeres de diferentes provincias, oficios y extractos sociales de la República Dominicana, cuyos liderazgos sociales y comunitarios han gravitado positivamente en sus respectivas provincias.

Las damas fueron agasajadas durante un acto solemne celebrado en el Salón de la Asamblea Nacional, encabezado por la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Lucía Medina y la presidenta del Senado, Cristina Lizardo, y organizado por la Comisión Permanente de Equidad de Género del cuerpo legislativo.

“Todas y todos los aquí reunidos en la mañana de hoy debimos estar celebrando este acto hace unos cuatro meses debido a que

la fecha oficial internacional para la celebración del Día de la Mujer, es el 8 de marzo de cada año; pero este día y esta hora nos advierte que para recordar, celebrar, admirar, respetar y vivificar la fuerza, historia y valor de la mujer, no hay día marcado en la historia del calendario, porque todos los días son sus días, son nuestros días”, precisó Medina en las palabras centrales del acto.

La congresista motivó a cada mujer presente a seguir adelante con su firme compromiso de mantener viva la llama de la lucha encaminada a conquistar las metas trazadas, de que un día en acto de justicia plena, hombre y mujer no sean letras separadas del alfabeto con el que se escribe el nombre de la humanidad entera, porque en el acto de creación está la igualdad ante Dios, ante la sociedad, ante el accionar político y ante los Estados que gobiernan las civilizaciones actuales.

De su lado, la presidenta de la Comisión Permanente de Equidad de Género del órgano legislativo, Magda Rodríguez, afirmó que “cuando las mujeres progresan, todos progresamos, por lo que avanzar es también una cuestión de desarrollo global”.

Señaló que la Organización de las Naciones Unidas renovó su agenda de desarrollo mundial y dentro los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que trabajarán en los próximos 15 años está crear políticas que logren el desarrollo, la justicia, la paz y sus componentes de igualdad para todos y todas.

El reconocimiento a estas mujeres meritorias se hizo apegado a una resolución aprobada por los congresistas que, obedeciendo el artículo 39 de la Constitución de la República, establece que el Estado debe promover las condiciones jurídicas y administrativas para que la igualdad de género sea real y efectiva, adoptando las medidas pertinentes para prevenir y combatir la discriminación, marginalidad, la vulnerabilidad y exclusión.

Algunas de las mujeres reconocidas fueron Carmen Luisa Matos, Milagros Altagracia Curriel, Andrea Germán De León, Carmen Rosario De La Cruz, Sonia Hurtado Casals, Nicelia Dolores Fernández Tejeda, Octavia Morillo De Amparo, Sonia Margarita Mateo, Rosa Antonia Aquino, Juana Paula Báez, Mercedes Pimentel Pérez y Argelia Ventura Jiménez, Trinidad Toribio Ferreira.

También, María Luz Canela Hernández, Ana Julia Peguero Antonio, Ligia Ondina Santana Taveras, Xiomara Dájer Piñeyro, Plácida Franco Jiménez, Ana Cabrera Feliz, Miladys Pérez Heredia, Romelinda Grullón, Elsa Mateo Díaz, Irma Lara, Águeda Chalas Mercedes, Sobeida Sánchez Pérez, Manuela Martínez Martínez, entre otras.